

NOV. 1935

319422

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por 10 años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE REFRIGERACION DE LOS FRIGORIFICOS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don ISAIAS ARROYO BLAZQUEZ, de nacionalidad española, residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), calle Llobregat, nº 88, 1ª-3ª

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción se refiere, como se desprende de la lectura de su enunciado, a unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas de refrigeración de los frigoríficos, preferentemente de los muebles comerciales frigoríficos y expositores a la vez, que modifican sustancialmente todo cuanto a éste respecto se conoce en la actualidad en nuestro país.

El objeto de ésta Patente, si bien es desconocido

319422



5 en nuestro país, su aplicación es conocida en el extranjero, por lo que el solicitante, recaba para sí el privilegio de su exclusiva explotación en España, de acuerdo con lo que previene la vigente Legislación en materia de Propiedad Industrial.

10 Los frigoríficos actualmente utilizados, presentan el gran inconveniente de que han de estar necesariamente dotados de dos instalaciones frigoríficas, dado el que tales muebles tienen su vitrina superior completamente aislada térmicamente con respecto a su cámara inferior, lo cual implica por consiguiente que tenga que proveerse de un evaporador a la vitrina superior y otro en la cámara inferior.

15 Esta dificultad trae consigo además de lo complicada, dificultosa y costosa que representa la construcción de dichos frigoríficos, el que resulte un problema a resolver en visto el céniz que toma hoy día la industria frigorífica, debido a las particulares características a que han de adaptarse actualmente las instalaciones ya que viene precisándose la aplicación en dichos frigoríficos, de instalaciones blindadas.

20 Los perfeccionamientos que se preconizan, viene a obviar las dificultades que presentan los muebles frigoríficos actualmente utilizados, pues éstos perfeccionamientos vienen a representar un paso decisivo para la aplicación en dichos muebles de instalaciones frigoríficas blindadas.

En resumen, los perfeccionamientos de que se tra-

319422



ta están caracterizados por practicar en el tabique que independiza la cámara frigorífica inferior de la vitrina superior y en la zona de su superficie que corresponde a la parte posterior del frigorífico en cuestión, una, y en su caso, más aberturas, las cuales aberturas determinan en el cuerpo de dicho tabique paso y, en su caso, pasos posteriores que quedan sensiblemente por debajo de la única instalación frigorífica con que se dota al frigorífico de que se trata y que se ubica en la parte posterior de la aludida vitrina superior, provista de la convencional bandeja inferior de recogida de la posible agua de descongelación de modo que tal aberturas y, en su caso, aberturas de paso posteriores, son susceptibles de determinar a través de ellas la circulación del aire frío procedente de la referida instalación frigorífica hacia la cámara inferior, dado el mayor peso por unidad de volumen que presenta el aire frío con respecto al ambiente que impera en la vitrina superior.

Asimismo en el aludido tabique de separación y en la zona de superficie que corresponde a la parte anterior del frigorífico, se le practican perforaciones que dan lugar asimismo en el cuerpo de dicho tabique a salidas de aire delanteras, las cuales perforaciones son susceptibles de permitir el paso a través de ellas del aire frío, que anteriormente ha penetrado en el inferior de la cámara inferior por las aberturas de paso posteriores, cuando tal aire asciende hacia la parte superior de dicha cámara dada su relativa pér-

319422



dida de peso.

5

10

La repetida vitrina superior está provista de una pared protectora dispuesta contigua a las referidas perforaciones delanteras, cuya pared viene a determinar la canalización del aire frío que sale de aquellas perforaciones delanteras, para que este aire en cuestión pueda circular por el interior de la vitrina superior y ser posteriormente recogido de nuevo por la instalación frigorífica antes aludida, A su vez la referida pared protectora impide mediante su acción canalizadora la posible condensación del aire sobre el cristal delantero de la vitrina.

15

En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención, ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción que hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

20

En la figura 1 se ha representado una vista en perspectiva de la parte superior del frigorífico dotado de los perfeccionamientos de que se trata, cuya vista comprende la vitrina superior y parte de la cámara inferior del frigorífico, ambos con unos cortes convenientes.

25

En la figura 2 se ha representado una vista lateral de la citada parte superior del frigorífico.

Asimismo en la figura 3, se ha representado una vista de la parte posterior del frigorífico con unos cor-

319422



tes convenientes.

Finalmente la figura 4 representa una vista de la parte anterior de la cámara inferior con unos cortes convenientes.

5 Los perfeccionamientos introducidos en los sistemas de refrigeración de los frigoríficos de que se trata, están caracterizados por practicar en el tabique 10 que independiza a la cámara frigorífica inferior 11 de la vitrina superior 12 y en la zona 13 de su superficie que corresponde a la parte posterior 14 del frigorífico 15 en cuestión, una y en su caso mas aberturas 16, las cuales aberturas determinan en el cuerpo de dicho tabique 10 paso, y en su caso, pasos posteriores 17 que quedan situadas sensiblemente por debajo de la única instalación frigorífica 18 con que se dota al frigorífico 15 de que se trata y que se ubica en la parte posterior 19 de la aludida vitrina superior 12 provista de la convencional bandeja inferior 30 de recogida de la posible agua de descongelacion de modo que tal aberturas, y en su caso aberturas de paso posteriores 17 son susceptibles de determinar a través de ellas la circulación del aire frio procedente de la referida instalación frigorífica 18 hacia la cámara inferior 11 dado el mayor peso por unidad de volumen que presenta el aire frio con relación al ambiente que impera en la vitrina superior 12.

Asimismo al aludido tabique de separación 10 y en la zona 20 de superficie que corresponde a la parte anterior 21 del frigorífico 15 vienen a practicársele

319422



5 perforaciones 22 que dan lugar asimismo en el cuerpo de dicho tabique 10 a salidas de aire delanteras 23, las cuales perforaciones 23 son susceptibles de permitir a través de ellas el paso del aire frío, que anteriormente ha penetrado en el interior 24 de la cámara inferior 11 por las aberturas de paso posterior 17, cuando tal aire asciende hacia la parte superior 25 de dicha cámara 11 dada su relativa pérdida de peso.

10 La repetida vitrina superior 12 está dotada de una pared protectora 26 dispuesta contigua a las referidas perforaciones delanteras 23, cuya pared 26 viene a determinar la canalización del aire frío que sale de aquellas perforaciones delanteras 23, para que este
15 aire en cuestión pueda circular por el interior 27 de la vitrina superior 12 y ser posteriormente recogido de nuevo por la instalación frigorífica 18. A su vez tal pared protectora 26 impide mediante su acción canalizadora la posible condensación del aire sobre el
20 cristal delantero 28 de la vitrina 12.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente de Introducción podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con
25 las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito, a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen

340420



la

NOTA REIVINDICATORIA

5 1ª - "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE REFRIGERACION DE LOS FRIGORIFICOS", caracterizados por practicar en el tabique que independiza a la cámara frigorífica inferior de la vitrina superior y en la zona de su superficie que corresponde a la parte posterior del frigorífico en cuestión, una y en su caso, más aberturas, las cuales aberturas determinan en el cuerpo de dicho tabique paso y en su caso pasos posteriores que quedan situados sensiblemente por debajo de la única instalación frigorífica con que se dota al frigorífico de que se trata y que se ubica en la parte posterior de la aludida vitrina superior provista del convencional elemento inferior de recogida de la posible agua de descongelación de modo que tal abertura, y en su caso aberturas de paso posteriores son susceptibles de determinar a través de ellas la circulación del aire frío procedente de la referida instalación frigorífica hacia la cámara inferior dado el mayor peso por unidad de volumen que presenta el aire frío con relación al ambiente que impera en la vitrina superior, con la particularidad que al aludido tabique de separación y en la zona de su superficie que corresponde a la parte anterior del frigorífico, vienen a practicársele perforaciones que dan lugar asimismo en el cuerpo de dicho tabique a salidas de aire delanteras, las cuales perforaciones son susceptibles de permitir el paso a través de ella

10

15

20

25

319422



del aire frio que anteriormente ha penetrado en el interior de la cámara inferior por las aberturas de paso posteriores, cuando tal aire asciende hacia la parte superior de dicha cámara dada su relativa pérdida de peso, mientras que la referida vitrina superior está provista de una pared protectora dispuesta contigua a las referidas perforaciones delanteras, cuya pared viene a determinar la canalización del aire frio que sale de aquellas perforaciones delanteras, para que este aire en cuestión, pueda circular por el interior de la vitrina superior y ser posteriormente recogido por la instalación frigorífica antes aludida, al mismo tiempo que tal pared protectora impide mediante su acción canalizadora la posible condensación sobre el cristal delantero de la vitrina.

2ª - "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE REFRIGERACION DE LOS FRIGORIFICOS".

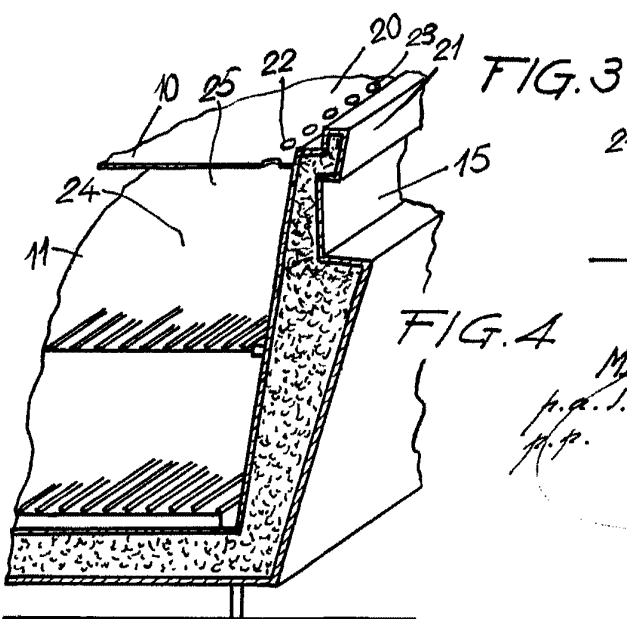
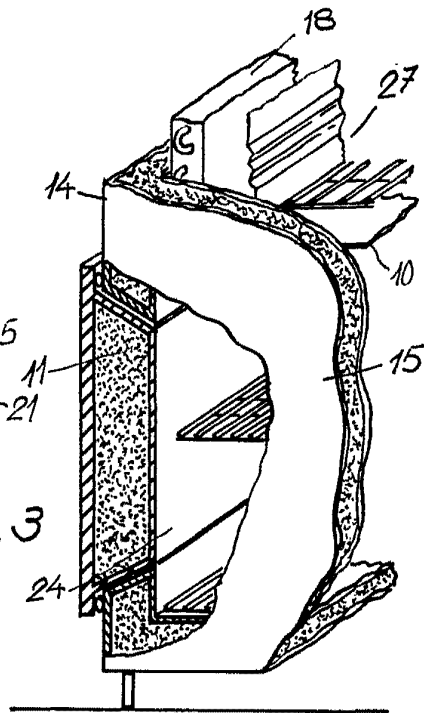
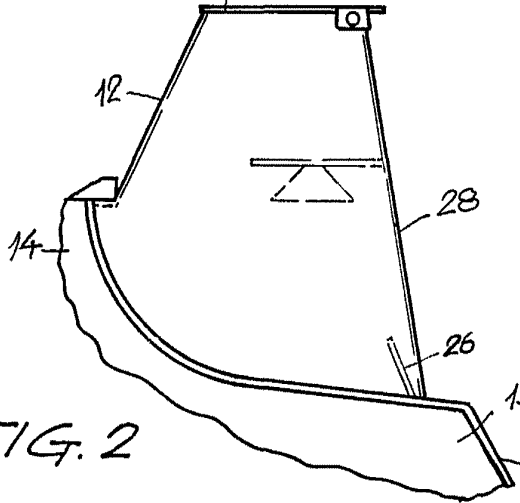
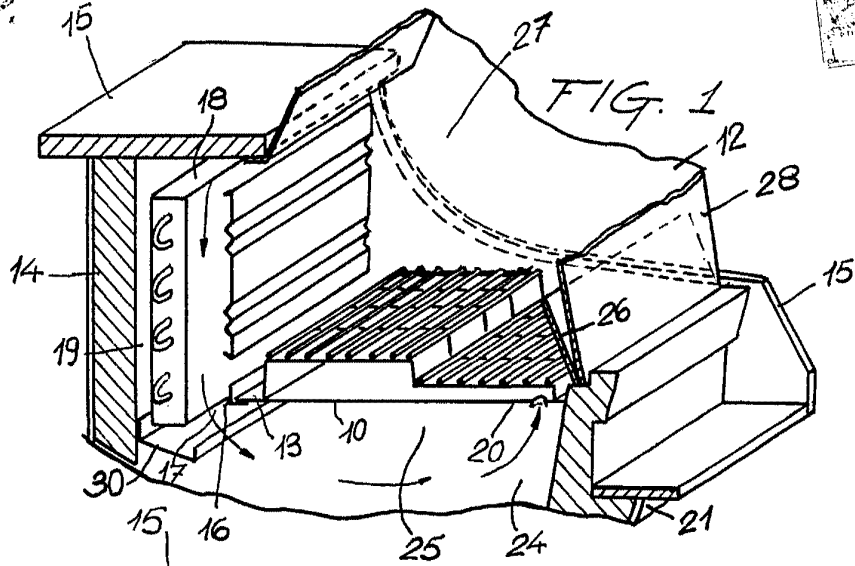
Todo ello tal conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 10 de Noviembre de 1.935

ISAIAS ARROYO BLAZQUEZ

P. A.

319422



Escala variable

MADRID. 10 NOV. 1965
A.P. J.J. Morgades Graner
A.P.

319422